



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los
Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado
Modelo de Huancayo 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Bch. Arias Mandujano, Robert Widmel ([orcid.org/ 000-0001-9109-0539](https://orcid.org/000-0001-9109-0539))

Bch. Orihuela Ninahuaman, Sheyla Guadalupe ([orcid.org/ 000-0001-9661-3650](https://orcid.org/000-0001-9661-3650))

ASESOR:

Mg. Salazar Quispe, Víctor Abel ([orcid.org/ 000-0003-0142-6604](https://orcid.org/000-0003-0142-6604))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA— PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi familia y principalmente a mi madre que ha sido un pilar fundamental para mi formación como profesional, por brindarme confianza, consejos, oportunidades y recursos para lograrlo.

Robert Arias Mandujano

A mi madre y hermana, por su apoyo desinteresado en todo momento, por sus sabios consejos, valores y motivación constante que me han permitido lograr mis objetivos

Sheyla Orihuela Ninahuaman

Agradecimiento

A nuestros padres por apoyarnos incondicionalmente a lograr nuestros objetivos.

A nuestros hermanos, por sus sabios consejos.

Al asesor Mg Víctor Abel Salazar Quispe, por la buena enseñanza que nos brindó para la culminación la tesis satisfactoriamente.

A los familiares y amigos que con la vivencia del día a día nos brindaron las fuerzas que se necesitan para lograr cada objetivo que nos propusimos.

Los tesistas

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Variable y operacionalización.....	23
3.3. Población, muestra y muestreo.....	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
3.5. Procedimientos	27
3.6. Método de análisis de datos.....	27
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS.....	29
VI. CONCLUSIONES	38
VII. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS	
Anexos	

Índice de tablas

Tabla 1 Análisis de confiabilidad.....	27
Tabla 2 Normalidad de las variables Cultura tributaria y Obligaciones tributarias...	29
Tabla 3 Relación de Cultura tributaria y Obligaciones tributarias.....	30
Tabla 4 Relación de Conciencia tributaria y Obligaciones tributarias.....	31
Tabla 5 Relación del Conocimiento tributaria y Obligaciones tributarias.....	32
Tabla 6 Relación de Difusión y orientación tributaria y Obligaciones tributarias....	33

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general, determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021. La metodología de investigación utilizada fue de tipo aplicada; un enfoque cuantitativo; nivel correlacional; diseño no experimental con corte transversal, la población estuvo conformada por 172 microempresarios, se utilizó una muestra probabilística aleatorio simple de 119 microempresarios, la técnica que se usó para obtener los datos ha sido la encuesta y el instrumento un cuestionario de tipo Likert para las variables. Para el procesamiento de datos utilizamos el software estadístico SPSS 25, con ellos se construyeron las tablas y se procedió a realizar el análisis correspondiente; los resultados arrojaron valores significativos (≤ 0.05) para la relación entre las variables (valor sig.= 0.723), también se obtuvieron valores por encima de la significancia para las dimensiones Conciencia tributaria (valor sig. =0.716), Conocimiento tributario (Valor sig. = 0.592) y Difusión y orientación tributaria (Valor sig. = 0.535). Se concluyó que cuanto mayor sea el nivel de cultura tributaria en todos sus componentes, mejor se dará el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los microempresarios del mercado modelo de Huancayo, 2021.

Palabras clave: Cultura tributaria, Obligaciones tributarias, correlacional, conciencia tributaria.

Abstract

The general objective of the research was to determine the relationship that exists between the tax culture and tax obligations in microentrepreneurs in the clothing sector of the Huancayo 2021 model market. The research methodology used was of an applied type; a quantitative approach; correlative level; non-experimental cross-sectional design, the population consisted of 172 microentrepreneurs, an occasionally simple probabilistic sample of 119 microentrepreneurs was worked on, the technique used to obtain the data was the survey and the instrument was a Likert-type questionnaire for the two variables. For data processing we used the statistical software SPSS 24, with which the tables were built and the corresponding analysis was carried out; the results yielded significant values (≤ 0.05) for the relationship between the variables (sig. value = 0.723), values above significance were also obtained for the dimensions Tax awareness (sig. value = 0.716), tax knowledge (sig. value = 0.716) . . = 0.592) and Diffusion and tax orientation (Sig. value = 0.535). It was concluded that the higher the level of tax culture in all its components, the better compliance with tax obligations would be in the microentrepreneurs of the Huancayo model market, 2021.

Keywords: Tax culture, Tax obligations, correlational, tax awareness.

I. INTRODUCCIÓN

El cumplimiento con las obligaciones tributarias es una necesidad en todo el mundo; es de esta manera como un país pretende realizar mejoras en el desarrollo de su economía, para que de esta forma preste atención a las carencias que tiene la población; sin embargo, a pesar de su importancia se puede apreciar que en América Latina la realidad es muy distinta, debido al elevado índice de evasión tributaria, alcanzando un promedio de 325,000 millones de dólares (CEPAL, 2019). Dentro de los países que encabezan esta lista se encuentra Perú, por ese motivo mostramos una preocupación, de cómo la insuficiente recaudación tributaria hace que los países no puedan solucionar sus problemas sociales y yendo a la realidad peruana sabemos que los gastos públicos están financiados en gran parte por lo que se recauda en el país y es de esta manera que se puede manifestar que al tener una cultura tributaria deficiente el estado no puede cubrir con todas las necesidades de la población.

Asimismo; en el entorno peruano, la mayoría de los comerciantes son informales y evaden impuestos, esto sucede por la ausencia de conciencia tributaria que tienen la mayoría de ciudadanos del país actualmente y como consecuencia de ello afecta a la recaudación tributaria; y es así como el gobierno no logra cumplir su propósito que es el de dar una condición de vida más adecuada para la población, ni puede realizar obras públicas para los ciudadanos. (Loayza, 2017)

Por otro lado, es conveniente que el acreedor tributario facilite y de beneficios a los deudores tributarios para el cumplimiento del pago de sus impuestos a través de la proporción de enseñanza y apoyo al ciudadano (...). De esta manera se podrá fomentar medidas administrativas al deudor tributario acerca del comportamiento elusivo que se viene dando en el país (Arancibia, 2008).

La SUNAT, es una entidad que se ocupa de recaudar y fiscalizar que se cumpla oportunamente las obligaciones tributarias de las entidades, entre

sus competencias y potestades principales que el gobierno central le encomienda se encuentra: administrar los impuestos, a lo que también tiene la obligación sancionadora que hace referencia a la defraudación fiscal. La mencionada entidad es la encomendada de solventar y amparar la rentabilidad, a partir de esto el gobierno elabora acciones que permiten mejoras dentro del territorio peruano. (Arancibia 2008)

Pérez y Soto (2021), mencionan que, bajo este contexto:

Los mercados centrales de las localidades del Perú tienen un gran porcentaje de incumplimiento tributario, lo que certifican que los procedimientos de cobranza son deficientes, por este motivo se puede precisar que los microempresarios de los mercados no tienen conocimiento de cómo se distribuye los ingresos tributarios que la administración recauda, por otro lado, también se encuentra la desconfianza que estos comerciantes tienen por las acciones de corrupción del gobierno.

La situación del mercado modelo de Huancayo del sector de prendas de vestir no es ajena a esta realidad ya que la mayoría de los microempresarios incumplen con sus obligaciones con el estado, muchos de ellos iniciaron sus actividades de manera informal y con el pasar el tiempo se fueron formalizando y es allí donde empezó a hacerse más evidente la no presencia de la cultura tributaria al incumplimiento con sus obligaciones tributarias correspondientes y al no contratar un contador para el correcto control, de sus declaración juradas y realizar el pago a tiempo de los tributos correspondientes de los microempresarios, comenzaron a tener problemas con SUNAT.

En una primera observación que se realizó es que los comerciantes del mercado modelo de Huancayo cuentan con conocimientos básicos de tributación, así como también inscribirse en el Registro Único del Contribuyente, saben que otorgar comprobantes de pago es una de sus obligaciones, declarar sus impuestos mensuales y en la minoría de los casos según el tipo de régimen

que se encuentren presentar la declaración anual de renta, pero esta deficiencia se refleja en alto índice de incumplimiento tributario y poca cultura tributaria.

Por esa razón y con un análisis correlacional se busca contestar el **problema general**, ¿Cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo Huancayo 2021?; dividiéndose en los siguientes **problemas específicos** ¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021?, ¿Cuál es la relación que existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributaria de los microempresarios de sector prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021? y ¿Cuál es la relación que existe entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021?

En la investigación presentamos como justificación lo siguiente; la relevancia de la cultura tributaria y la necesidad de conocer cuál es la relación que ésta tiene en el cumplimiento de las obligaciones tributaras en el mercado modelo sector artículos de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, también ésta investigación ayuda a los entendidos de la tributación que necesiten de indagación referencial, para así tomar medidas correctivas que beneficien a la población peruana; en lo social, la investigación es relevante puesto que a partir de la información recabada se podrá conocer cómo mejorar la recaudación de tributos en nuestro país, la SUNAT pueda mejorar la manera de poder instruir al contribuyente con temas tributarios y de esta manera incentivar a que cumplan con sus obligaciones tributarias a tiempo en el mercado modelo sector prendas de vestir de Huancayo 2021, de la misma manera sirve para referencia de otros mercados en la provincia de Huancayo; teóricamente, la investigación es importante porque proporciona nuevos conocimientos teóricos sobre cultura tributaria y la relación que existe con las obligaciones tributarias, así contribuir al conocimiento de determinados elementos y de esta manera incrementar la cultura tributaria en el mercado

modelo de Huancayo; en lo práctico, esta investigación se hizo con el fin de que el ente regulador tome medidas correctivas con respecto a la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes de los mercados de prendas de vestir de la región Junín y en la parte metodológica, la investigación es valiosa porque se dispondrá una herramienta como es el cuestionario, con respuesta de escala de Likert que tiene una elevada confiabilidad en el resultado, asimismo se puede utilizar para otras indagaciones relacionadas a nuestra investigación, por eso establecimos el **objetivo general**: Identificar la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021 y establecimos los **objetivos específicos**: Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, Determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021 y Determinar la relación que existe entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Así mismo se estableció la **hipótesis general**: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, y las **hipótesis específicas** siguientes: Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributaria en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021 y Existe una relación significativa entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para elaborar la investigación se revisó trabajos previos relacionados al tema objeto de estudio, es por ello que internacionalmente tenemos a Amaguaya y Moreira (2016), “La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil”, determinaron como objetivo general; identificar las causas que inciden en la ausencia de conocimiento de las obligaciones tributarias de aquellos que son personas naturales y que no tienen la responsabilidad de llevar contabilidad, fue un estudio de tipo cuantitativo-cualitativo, método correlacional. Para realizar la verificación de la hipótesis se empleó el estadístico de ji-cuadrada donde se concluyó que, si incide el “nivel académico” y “la manera que obtiene información del desempeño adecuado de las obligaciones tributarias” con un valor de P de 0,003938 menor a 1, rechazándose la hipótesis nula relacionada a la independencia de las dimensiones. Y finalmente alcanzaron como resultado que los comerciantes en un 52% cree que la ausencia de cultura tributaria y poco conocimiento se debe a lo difícil que es entender sobre el tema, el 31% por modificaciones constantes de la normatividad y el 17% por la falta de comprensión legislativa; el 35% de las personas encuestados obtienen información de sus obligaciones tributarias por medio de un contador, el 27% a través del internet el 20% a través de SRI, el 15% auto-educándose y el 3% con folletos informativos y finalmente se concluyó que en la población de Guayaquil la mayoría de los comerciantes que se encuestaron no entienden de las obligaciones tributarias que deben de realizar ante el ente recaudador, uno de ellos es el desconocimiento de los impuestos que tienen que declarar, ya que solo el 3% responden que conocen sobre sus obligaciones tributarias.

Tene (2019), en la tesis que presentó: “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja”, tuvo como objetivo; identificar las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes del mercado Gran Colombia. Fue un estudio donde fue necesario aplicar varios métodos, como: el método científico, deductivo, inductivo, analítico, sintético y matemático. Se

obtuvo como principal resultado el 81.33% los comerciantes del mercado Gran Colombia expresa que el servicio de rentas internas no incentivan a la ciudadanía a tener una cultura tributaria y un 18.67% incentivan a los comerciantes a través de su página web; asimismo el 55.67% de los encuestados manifiesta que por ningún medio de comunicación se entera de sus obligaciones tributarias, el 14.67% se enteran por la televisión por las propagandas del estado y el 6.33% tienen cierto conocimiento porque los encargados de rentas internas visitan su puesto de trabajo. Y se concluyó que el grado de conocimiento acerca de los tributos de los deudores tributarios del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja da como resultado un nivel preocupante de inconciencia de estos, y también que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja se desarrolla de una manera incompleta, donde se puede observar en los porcentajes un alto índice de deudores tributarios.

Moreira (2018), en su tesis “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Modelo Central de Jipijapa”, tuvo como objetivo de investigación; determinar el efecto de generar la cultura tributaria en los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. Fue un estudio de tipo descriptiva - de campo y para tal situación se aplicó los Métodos análisis - sintético, método deductivo, método inductivo, método histórico – lógico. Se obtuvo como principal resultado que el 31.43% de los comerciantes entiende la expresión cultura tributaria y el 68,57% desconocen por completo y acerca de las obligaciones tributarias el 87.86% indica que es de suma importancia y un 17.14% no manifiesta importancia. Y se concluyó que los comerciantes jamás han participado de un ámbito donde se promueva la cultura tributaria y esto genero un efecto perjudicial, falta de comprensión e indiferencia; por otro lado, los contribuyentes tienen diferentes flaquezas por ese motivo incumplen con las obligaciones tributarias.

Por otro lado, a nivel nacional se tiene a Meléndez (2021), en su tesis “Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito

de Jaén-año 2019”, su objetivo de investigación fue determinar la relación de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jean-2020. Fue un estudio de tipo descriptivo-correlacional, enfoque cuantitativo e investigación aplicada, de diseño no experimental transversal. El presente trabajo es de nivel correlacional se usó el estadístico Rho Spermán para determinar la normalidad de los datos, encontrándose con un nivel de significancia de 0,531, por tanto, no se encuentra una concordancia entre las variables de estudio. Se obtuvo como principal resultado que los deudores tributarios de la ciudad de Jaén tienen un nivel bajo de la cultura tributaria de los contribuyentes, representado en un 59.42% y con respecto de su cumplimiento oportuno de sus obligaciones sucede lo mismo, con el porcentaje de 60.21% de los comerciantes del distrito de Jaén lo cual es preocupante y concluyó que no hay vínculo de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, pues los comerciantes de la ciudad de Jaén tienen escasos conocimientos acerca de los pagos de sus impuestos.

Pérez (2020), en su tesis “Cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Bambamarca, año 2020” tuvo como objetivo de investigación; determinar la incidencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los contribuyentes del mercado central del distrito de Bambamarca 2020. Fue un estudio de tipo aplicado, nivel de investigación descriptiva -correlacional y diseño de investigación no experimental transversal. Se usó coeficiente de correlación de Spearman cuyos efectos fueron; verificación correlacional efectuada a la dimensión 3 de la variable 2: Conocimiento tributario y la Variable 2: Obligaciones tributarias de los contribuyentes; donde al analizar la relación tiene un nivel de significancia de 0.000 (<0.05); y esto conlleva a aprobar la hipótesis alterna. obteniendo de esta manera como principal resultado según los encuestados el 44.23% señalan que desconocen acerca de la cultura tributaria, 19.23% contestaron que si conocen acerca de la cultura tributaria y también un 36.54% están indecisos sobre cultura tributaria, asimismo según los comerciantes encuestados el 50% argumentan que el conocimiento de obligaciones tributarias es escasa, el 15.38% mencionan que si conocen sus

obligaciones tributarias y el 34.62% tienen duda sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Y finalmente concluyó que la cultura tributaria se vincula significativa y positiva alta en un 80.8% con las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del distrito de Bambamarca.

Segura (2017), en su tesis “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado Villarreal, Trujillo – 2019”, presento su objetivo de investigación; determinar de qué manera incide la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado Villarreal del distrito de Trujillo 2017. El estudio de tipo aplicado-descriptivo y diseño de investigación no experimental. Obtuvieron de esta manera como principal resultado que, de 60 comerciantes encuestados, el 64% que representa a 38 contribuyentes, tiene bajo nivel de la cultura tributario, entretanto el 28% que representa a 17 contribuyentes tiene un nivel medio cultura tributaria, y el 8% que son 5 contribuyentes alcanzaron un nivel óptimo o alto de cultura tributario, con respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias. Asimismo, el 10% que representado a 6 comerciantes mencionan que pagan una cuota mensual porque se encuentran acogidos al nuevo RUS, el 90%, de los comerciantes que está representado por 54 contribuyentes menciona que no cumplen en pagar es decir que evaden impuestos. Finalmente se concluyó que los contribuyentes del mercado Villarreal Trujillo – año 2017 presentan un bajo nivel de la cultura tributaria que se representa por un 64% de los comerciantes encuestados, y uno de los factores principales en el incumpliendo del pago de sus obligaciones tributarias, reflejando que el 73% de los comerciantes no paga sus impuestos, el 87% de los comerciantes no están registrados en su base de datos de SUNAT.

Una vez terminado de redactar los antecedentes de investigación, se definió las variables y dimensiones respectivas, con el fin de darle sustento teórico al estudio, a través del análisis y exposición de las teorías y enfoques teóricos. La primera variable de estudio se refiere a la Cultura tributaria y para ello (SUNAT, 2019) lo define como:

El comportamiento que tienen los ciudadanos en el momento de cumplir con sus deberes en base a la razón y respeto que tiene cada individuo”, lo señalado se puede inferir que cada persona debe participar responsablemente en el cumplimiento de las normas estipuladas, la cual a la larga contribuirá al desarrollo de la sociedad.

Asimismo, Roca (2008) afirma que:

La cultura tributaria es un grupo de conocimiento y entendimiento de las personas en un determinado territorio acerca de tributos que se deben de pagar, pero lo más importante es saber que dentro de un país exista un nivel significativo de cultura tributaria porque de esta manera se obtendrá una mayor recaudación de tributos, beneficiando así a todo un país. (p. 41)

También según Valero et al. (2009) la cultura tributaria es el grupo de creencias, valores y actitudes que se comparte en una población con respecto a las normativas que establece el estado peruano.

Los autores citados resaltan que la cultura tributaria es la manera de comportarse de los deudores tributarios ante sus obligaciones, pero en muchas ocasiones en nuestra sociedad los contribuyentes actúan de manera indebida, evadiendo y eludiendo los tributos que el ente recaudador determina, esto ya sea por no conocer la normatividad tributaria, por la creencia que el estado administra los recursos de manera ineficiencia o por la mala distribución de sus impuestos por parte de los gobernantes dada las evidencias de corrupción que en estos tiempos se está presentado, acarreando todo ello a que la población deje de participar activamente en el cumplimiento de sus obligaciones por la desconfianza y credibilidad hacia nuestros representantes.

Es importante la cultura tributaria para que los contribuyentes no cometan eluciones tributarias y asimismo debemos entender que los tributos son dinero que recauda el gobierno para el beneficio de la población, y en la

realidad es así porque todo lo que para regresa a la población a través de las municipalidades. (Amasifuen, 2015, p. 74)

La primera dimensión de la variable Cultura Tributaria es la Conciencia tributaria donde Alva (2015) conceptualiza que la conciencia tributaria es la interiorización de la sociedad al cumplir oportunamente con sus deberes tributarios fijado por la normatividad que se debe de realizar de manera espontaneo, teniendo en cuenta que cumplir oportunamente trae mejoras para todos los miembros de la sociedad.

Para Ramos y Remigio (2015) indican que la conciencia tributaria tiene una visión que puede ser individual y grupal que consiste en hacer entender al deudor tributario que el pago de los tributos es justo, útil e importante para cumplir con las necesidades de la población.

De lo señalado anteriormente nos da a conocer que la conciencia tributaria sí se encuentra relacionada a la razón individual ya que el contribuyente a partir de ello podrá tomar decisiones y la manera de deberá de proceder frente a las obligaciones tributarias que pueda tener.

La segunda dimensión considerada es el conocimiento tributario, para lo cual Salazar (2015) refiere que es el entendimiento que se tiene acerca de los tributos y cómo el estado a partir de esta recaudación es responsable del desarrollo del país.

Alva (2015), define al conocimiento tributario como un flujo que esta compuesto de vivencias, valores y otorgar un contexto que haga útil y necesario cada acción que se realice y sea necesario.

Según el Glosario de términos sobre cultura tributaria y aduaneras (2020), considera a la educación fiscal como un proceso de intentar desarrollar actitudes de compromiso frente a las normas en edades tempranas”.

Según Estrada (2014) define al comportamiento tributario como un conjunto de saberes, costumbres, conductas y manifestaciones lo que se expresa en la sociedad y esto se da en un determinado espacio y periodo.

Y para finalizar, la tercera dimensión es la difusión y orientación tributaria y según Solórzano (2011), lo considera como:

Toda la información acerca de la tributación y los procedimientos que se sigue, y lo importante que es brindar orientación a todos los contribuyentes y de esta manera mejora la cultura tributaria. Es por eso que SUNAT trabaja en mejorar el desarrollo de esta difusión mediante la propagación de información necesaria y de esta manera cumplir con las obligaciones de los deudores tributarios. (p. 11)

SUNAT (2019) menciona que para establecer la legitimidad social y traer consigo una mejor cultura tributaria en este país se debe de guiar del principio de transparencia. Lo mencionado nos da a entender que el estado es el encargado de rendir cuenta a toda la población de los ingresos que se obtiene y como ello lo distribuye a cada sector, dicha rendición de cuenta en el Perú, esta normada y es la ley de transparencia y acceso a la información pública N° 27806.

Según Cuéllar (2018) menciona que:

En la actualidad SUNAT es más virtual, pero aun así no descuida otros aspectos importantes de la orientación tributaria, como por ejemplo que la mayoría de los contribuyentes prefieren ir a la misma oficina de Sunat para poder resolver sus inquietudes es por eso que los servidores de dicha entidad tienen que realizar una atención esmerada y ética. Las personas se van acostumbrando a los cambios de SUNAT virtual, pero a pesar de ello debemos seguir usando los volantes, dípticos, y otras formas de comunicar de manera escrita y de esta manera se pueda complementar lo que se publica en la página web. Es importante y muy necesario en

estos tiempos seguir invirtiendo más en orientación tributaria para toda la población.

La segunda variable que se tomó en cuenta para la investigación es la obligación tributaria, según el autor Robles (2018) indica que es un derecho público, del acreedor tributario y el comerciante, y esto tiene como fin el cumplimiento de las prestaciones tributarias que se puede exigir de manera coactiva.

Por otro lado, el Código Tributario (2013) en el libro primero - Las obligaciones tributarias - artículo 1, nos dice que la obligación tributaria es un derecho público, donde existe nexo de la administración tributaria con el contribuyente, esto se encuentra normado, su principal objetivo es la ejecución del servicio tributaria, siendo este requerido de manera coactiva.

Con respecto al término obligaciones tributarias, Wolters (2007-2008), lo define como una doctrina jurídica en temas tributarios, obligaciones tributarias es todo aquello que encuéntranos normado, que se basa en entregar al estado un título que se denomina impuesto, y en términos monetarios una cantidad de dinero.

Y para el Instituto Aduanero y Tributario (2020), afirma que:

Las obligaciones tributarias tienen como elementos a: el acreedor (que es el gobierno), el deudor (el que debe de cumplir con pagar la deuda tributaria), la prestación (es el comportamiento que deber de cumplir el deudor para el interés del estado) y el vínculo jurídico entre el deudor y acreedor. (p. 97)

La primera dimensión que consideramos para la variable obligaciones tributarias son las obligaciones formales, Ramos y Flores (2016), explican que:

Básicamente se relaciona con la documentación, es decir que los negocios tienen que funcionar formalmente, es allí donde se encuentran diversos elementos relevantes como: la filiación en la data de SUNAT, la emisión y otorgamiento de comprobantes de pago autorizados por SUNAT, legalización y relleno de libros contables según compete su uso y realizar sus declaraciones de los impuestos de manera oportuna y sin adulterar información.

Giraldo (2009), también menciona:

La importancia de exigir los comprobantes, entre ellos se resalta lo siguiente: si no requerimos un documento que acrediten nuestra compra, el proveedor se quedara con el impuesto por el cual pagamos, y es así como no llega al estado para la distribución adecuada con la población.

La segunda dimensión de la variable Obligaciones tributarias es la obligación sustancial, donde Ramos y Flores (2016) refieren lo siguiente:

Por lo habitual son los pagos de las obligaciones que corresponden a un periodo ejercicio gravable, entre ellos existen elementos esenciales como: pagar oportunamente la alícuota que corresponde al IR, la regularización del IR de la declaración anual y en caso corresponda las multas adquiridas.

El Glosario de términos del Tribunal Fiscal (2020) indica a la obligación sustancial como un deber del contribuyente o de la persona que se encargaras de pagar un tributo o impuesto que le corresponde en un determinado periodo tributario”.

Según Bravo (2006) las obligaciones sustanciales son los pagos que se realizan con carácter patrimonial, que se entiende por cumplir con la obligación, es decir el contribuyente y el ente lo percibe.

Para Debitoor (2017) indica que la obligación sustancial es el pago tributario, es la obligación del pago por una prestación tributaria y también están incluidos los pagos adelantados como percepciones, retenciones y detracciones.

El pago de tributos lo realizan todos los contribuyentes con la finalidad de darle recursos al estado para poder sostener los gastos en obras o servicios para la población, es por eso motivo que los pagos deben ser efectuados o si no se exige coactivamente.

Para Bravo (2012) los tributos más importantes que SUNAT tiene a cargo son los impuestos, contribuciones y tasas.

La percepción es un impuesto que tiene como característica exigir un pago adicional al precio de venta al cliente, pero esto se realiza dependiendo de los productos que una entidad vende y los porcentajes varían de acuerdo a cada bien.

Por ello es importante saber que a las empresas percepcionistas se les conoce como un agente de percepciones y es elegido por el ministerio de economía y finanzas es decir el MEF (Ley 29173, 2007).

Las retenciones es otro impuesto que ha implementado la administración, Sunat implementó con el fin de recaudar los impuestos, esto consiste en que las empresas que se encuentren en este régimen puedan retener el impuesto de los proveedores, para después pagarlo (Alva, 2014).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

- **Tipo de investigación:** Según el objeto de estudio, se está frente a un trabajo de tipo aplicada, al respecto Tamayo (1987) refiere que:

La investigación aplicada está íntimamente relacionada con la investigación pura porque se basa en los descubrimientos y aportes según la teoría, también menciona que es el estudio de problemas determinados; esta manera de investigación está dirigida a una aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías.

En relación a la profundidad de la investigación, la investigación es de tipo correlacional, para lo cual Hernández et al. (2014) afirma:

La investigación correlacional tiene como fin, saber la relación que existe entre dos o más definiciones, categorías, y variables en una muestra específica. De esta manera para poder determinar el nivel de vinculación de varias variables en las investigaciones correlacionales primero se evalúa cada uno, después se cuantifican, examinan y finalmente se fijan las vinculaciones. Tales vinculaciones se sostienen en una conjetura que se debe evaluar. (p. 93)

- **Diseño de investigación:** Según Monje (2011) corresponde a un enfoque cuantitativo, porque usa como instrumento a la estadística, estos análisis son específicos por el procedimiento de acopio de datos, para dar solución a la problemática y confirmar la hipótesis mediante la utilización del cálculo descriptiva e inferencial.

La investigación es de diseño no experimental donde Kerlinger y Lee (2002) indica que:

Es la averiguación práctica y ordenada en donde el investigador no tiene poder directo en las variables independientes, debido a que sus manifestaciones son inseparables y no se pueden manipular, se hace inferencia sobre el vínculo de las variables sin participación directa

Con respecto de la recolección de datos, es una investigación de corte transversal, Hernández et al. (2014) considera que es donde se recolectan datos en un momento dado, su intención es interpretar las variables y estudiar de qué manera incide esto dependiendo de un determinado tiempo” (p. 154). Donde su esquema de estudio general es:



Dimensiones:



Donde:

X: Cultura tributaria

X₁: Conciencia tributaria

X₂: Educación cívica tributaria

X₃: Difusión y orientación tributaria

Y: Obligaciones tributarias

\longleftrightarrow = Relación

3.2. Variable y operacionalización

Para la investigación se tiene:

Variable:

- Variable independiente: cultura tributaria
- Variable dependiente: obligaciones tributarias

Dimensiones de la variable cultura tributaria:

- Conciencia tributaria
- Conocimiento tributario
- Difusión y orientación tributaria

Dimensiones de la variable obligaciones tributarias:

- Obligaciones formales
- Obligaciones sustanciales

Indicadores de la dimensión conciencia tributaria:

- Actitud
- Cumplimiento
- Valores

Indicadores de la dimensión conocimiento tributario:

- Conocimiento de las normas tributarias según su régimen
- Conocimiento de multas, sanciones de los regímenes tributarios.
- Conocimiento de los requisitos que debe cumplir según su régimen

Indicadores de la dimensión difusión y orientación tributaria:

- Campañas de información tributaria
- Información de funcionarios de SUNAT
- Propaganda de cumplimiento tributario

Indicadores de la dimensión obligaciones formales:

- Inscripción en SUNAT
- Libros contables
- Reglamento de comprobantes de pago

Indicadores de la dimensión obligaciones sustanciales:

- Infracciones relacionadas a declaración y comunicación.
- Sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias

3.3. Población, muestra y muestreo

- **Población:** Para Arias (2012) refiere que es un grupo infinito/finito de sujetos con características similares.

En esta investigación se tuvo como población a los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo y según los datos que la junta directiva nos proporcionó son un total de 172 comerciantes.

- **Muestra y muestreo:** Según Bernal (2006), define a la muestra como “una fracción de la población, del que se adquiere la información para el estudio que se realice y dependiendo de ello se procederá al sondeo y el respectivo análisis de las variables” (p. 161).

La investigación se realizó con una muestra probabilística y se utilizó el método aleatorio simple.

La investigación contó como unidad de estudio a los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo.

Con la información adquirida conocemos que nuestra población es finita, y nuestra muestra lo delimitamos usando la expresión siguiente y con el 95% de nivel de confianza.

$$n = \frac{Z^2 p x q N}{E^2 (N - 1) + Z^2 p x q}$$

Donde:

n: Muestra por determinar

N: Población de estudio

p: Probabilidad de éxito

q: Probabilidad de fracaso

Z: Valor Asociado con el nivel de confianza

E: Error 5%

Remplazando valores y calculamos:

n: ¿?
N: 172
p: 0.50
q: 0.50
Z: 1.96
E: 0.05

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 172}{0.05^2 \times (172 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

La muestra de la presente investigación fue de 119 microempresarios del sector prendas de ropas del mercado modelo de Huancayo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la encuesta como técnica de investigación; según Malhotra (2008) lo define como una entrevista a un grupo de individuos donde se utilizará un cuestionario diseñado previamente, éste será útil para la recolectar la información que necesitamos como investigadores.

Al realizar dicha tarea, se entregó las preguntas, a las personas con la finalidad que este responda de manera escrita y de esta forma recopilar información de la cultura tributaria y la obligación tributaria de los microempresarios del sector prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo; asimismo se usó la técnica de la observación en donde se hizo un rastreo de los procedimientos para determinar la relación entre la cultura tributaria y la obligación tributaria.

El instrumento de recolección de datos que utilizamos fue en un primer momento un cuestionario de 14 preguntas, donde nos permitió identificar y medir el nivel de la cultura tributaria, y conocer su relación con las obligaciones tributarias; asimismo se usó el cuaderno de apuntes, esta fue una libreta donde se anotó información importante de los microempresarios

que se encuentran en la sección de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo.

Es conveniente señalar también que la medición de las respuestas fue de tipo Likert; y con respecto a la validez de las herramientas se usó la técnica de prueba de expertos; mostrando de esta manera para su evaluación; finalmente levantando las observaciones obtenidas para que así se puedan firmar demostrando su autenticidad y validez. Por otro la también se midió la confiabilidad del instrumento por medio del alfa de Cronbach (tabla 1), el cual resulto un porcentaje de confiabilidad del 80.3%

Tabla 1

Análisis de confiabilidad

Alpha de Cronbach	N Elementos
,803	14

3.5. Procedimientos

Lo que se realizó en el trabajo fue primero, identificar una problemática para la investigación, la cual fue la Cultura tributaria en los microempresarios del mercado modelo, luego se procedió a pedir permiso al encargado del mercado para poder realizar los instrumentos de investigación (encuesta).

Después de ello se procedió a subir los datos al programa SPSS para luego proceder a procesarlos para la obtención de resultados, al finalizar el estudio se realizó las conclusiones correspondientes y asimismo las recomendaciones para de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Utilizamos el método analítico e iniciamos realizando las bases de datos conseguidos mediante la encuesta que se realizó previamente a los microempresarios del mercado modelo sector ropas; esa base de datos se

sometió al test de normalidad de Kolmogorov – Smirnov, y de esta manera nos ayudó a fijar la prueba de correlación más conveniente.

Después de haber obtenido la prueba de normalidad proseguimos a la especificación de la evaluación de correlación paramétrica de R Pearson; después de ello se realizó las respectivas interpretaciones según los resultados obtenidos; para que finalmente podamos realizar las conclusiones y recomendaciones respectivas. El software que se utilizó fue el SPSS - 25 con un nivel de significancia será de 0.05.

3.7. Aspectos éticos

Nuestra investigación tiene todos los estándares dispuestos en la Guía de elaboración del trabajo de investigación de la Universidad Cesar Vallejo y también se tuvo en cuenta todo lo estipulado en lo que indica el código de ética de la institución; por otro lado, se tomó en cuenta a los autores de la información bibliográfica, por lo que se citó a cada uno de ellos; asimismo, la investigación cuenta con la aprobación y autorización de la junta directiva del mercado Modelo de Huancayo y finalmente el informe se redactará utilizando los lineamientos 7ma edición del formato APA.

IV. RESULTADOS

El análisis estadístico que realizamos antes del test correlacional, comenzó por la realización del test de normalidad de las variables, con los datos que se obtuvo en la encuesta y el cuestionario que contiene 14 preguntas; donde utilizamos el test para la normalidad fue la prueba de Kolmogorov - Smirnov, esta prueba es confiable y se utiliza para muestras superiores al tamaño de 50, en nuestro caso la muestra es igual a 119 microempresarios.

4.1 Prueba de Normalidad

Variable 1: Cultura tributaria

Variable 2: Obligaciones tributarias

La comprobación de las hipótesis estadísticas:

H₀: La variable X tiene distribución normal

H₁: La variable X no tiene distribución normal

Decisión:

Si $p < 0,05$ datos no normales, rechazamos la H₀ aceptamos la H₁

Si $p \geq 0,05$ datos normales, aceptamos la H₀ rechazamos la H₁

Tabla 2

Normalidad de las variables Cultura tributaria y Obligaciones tributarias

Variables	Valor significativo
Cultura tributaria	0.200
Obligaciones tributarias	0.000

Nota: La presente tabla muestra el valor significativo pertenece a la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov, a un nivel de 0.05 de significancia.

El test de normalidad para las variables de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias (Tabla 2), muestran que los comportamientos de las variables son normales, es por este motivo la prueba de correlación que corresponde usar es una paramétrica (Pearson).

4.2 Prueba de Hipótesis General

Una vez realizada el test de normalidad de las dos variables, el siguiente paso fue seleccionar el test de correlación; esta prueba está relacionada a la comprobación del valor significativo con relación si es menor, igual o mayor que la significancia (0.05). Las hipótesis estadísticas que se usaron para la respectiva comprobación de la correlación fueron:

Hipótesis Nula (H_0)

H_0 : No existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Hipótesis Alterna (H_1)

H_1 : Existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Criterio: Regla de decisión

Sig > 0,05: Admitimos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alterna.

Sig < 0,05: Admitimos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula.

Tabla 3

Relación de Cultura tributaria y Obligaciones tributarias

Relación	Valor sig.	R Pearson
Cultura tributaria ↔ Obligaciones tributarias	0.000	0.723

Nota: Se presenta los resultados del test de correlación de Pearson entre a cultura tributaria y la obligación tributaria de los microempresarios del sector prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, La correlación es significativa en el nivel 0.000 (bilateral).

En la tabla 3, de la prueba de correlación obtuvimos como resultado de la variable: 1.- Cultura tributaria, 2.- Obligaciones tributarias de los microempresarios de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021;

la correlación es significativa y esto se debe a la sig. De 0.000 (< 0.05), y esto conlleva a aprobar la hipótesis alternativa, esto significa que existe relación significativa entre la Cultura Tributaria y Obligaciones tributaria de los microempresarios. También, observamos estadísticamente, según el resultado de R Pearson (0.723), la relación es positiva alta en un 72.30% y esto significa que en cuanto aumenta la cultura tributaria de los microempresarios, mejorara el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Hipótesis específica 1

Hipótesis Nula (H_0)

H_0 : No existe relación significativa entre conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Hipótesis Alterna (H_1)

H_1 : Existe relación significativa entre conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Tabla 4

Relación de Conciencia tributaria y Obligaciones tributarias

Relación	Valor sig.	R Pearson
Conciencia tributaria	↔ 0.000	0.716
Obligaciones tributarias		

Nota: Se presenta los resultados del test de correlación de Pearson entre la conciencia tributaria y la obligación tributaria de los microempresarios del sector prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, La correlación es significativa en el nivel 0.000 (bilateral).

En la Tabla 4, hallados los resultados de la prueba de correlacional de la dimensión 1 variable: 1.- Conciencia tributaria, y la variable 2.- Obligaciones tributarias de los microempresarios de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021; donde se advirtió que la correlación es significativa porque a la sig. De 0.000 (< 0.05), esto conlleva a aprobar la hipótesis alternativa, y esto significa que existe relación significativa entre la conciencia tributaria y

obligaciones tributaria de los microempresarios. También, estadísticamente se observó, según lo que resulto de R Pearson (0.716), que la relación es positiva alta con un 71.60% y esto significa a mayor conciencia tributaria de los microempresarios, mayor el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Hipótesis específica 2

Hipótesis Nula (H_0)

H_0 : No existe relación significativa entre conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Hipótesis Alterna (H_1)

H_1 : Existe relación significativa entre conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Tabla 5

Relación del Conocimiento tributaria y Obligaciones tributarias

Relación	Valor sig.	R Pearson
Conocimiento tributaria	↔	0.000
Obligaciones tributarias		

Nota: Se presenta los resultados del test de correlación de la prueba de correlación de Pearson entre conocimiento tributario y la obligación tributaria de los microempresarios del sector prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Tabla 5, tuvimos como resultado del test correlacional realizada a la dimensión 2 de la variable 1.- Conocimiento tributaria, y la variable 2.- Obligaciones tributarias de los microempresarios de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021; se observa que la correlación es significativa esto se debe a la sig. De 0.000 (< 0.05), lo que conlleva a aprobar la hipótesis alternativa, de esto interpretamos que existe relación significativa entre el conocimiento y obligaciones tributaria de los microempresarios. También, se observa estadísticamente, del resultado de R Pearson (0.592), donde esta relación es positiva moderada en un 59.20% y esto significa que

cuando existe un incremento de los conocimientos en temas tributario de los microempresarios, incrementara el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Hipótesis específica 3

Hipótesis Nula (H_0)

H_0 : No existe relación significativa entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Hipótesis Alterna (H_1)

H_1 : Existe relación significativa entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.

Tabla 6

Relación de Difusión y orientación tributaria y Obligaciones tributarias

Relación	Valor sig.	R Pearson
Difusión y orientación tributaria ↔ Obligaciones tributarias	0.000	0.535

Nota: Se presenta los resultados del test de correlación de Pearson entre a difusión y orientación tributaria y la obligación tributaria de los microempresarios del sector prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, La correlación es significativa en el nivel 0.000 (bilateral).

Para la tabla 6, lo que obtuvimos de la prueba de correlacional realizada a la dimensión 3 variable 1.- Difusión y orientación tributaria y la variable 2.- Obligaciones tributarias de los microempresarios de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021; se observa que la correlación es significativa, esto se debe a que la sig. De 0.000 (< 0.05), esto conlleva a aprobar la hipótesis alternativa, esto significa que existe relación significativa entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias de los microempresarios. También estadísticamente observamos, lo que se obtuvo en el resultado de R Pearson (0.535), la relación es positiva moderada en un 53.50% lo que significa, si aumenta la difusión y orientación tributaria a los microempresarios, se incrementara el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

V. DISCUSIONES

El enfoque de la investigación es determinar de qué forma se relaciona la cultura tributaria y la obligación tributaria de los microempresarios de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021, esto fue de mucha importancia porque permitió conocer la cultura tributaria de los microempresarios y la forma de cómo cumplen con sus obligaciones tributarias y a partir de ello buscar contribuir para un cumplimiento oportuno y voluntario de dichos comerciantes.

En el presente trabajo de investigación se pudo evidenciar que la variable cultura tributaria y obligaciones tributarias tiene un nivel de correlación positiva alta con un 72.30% y esto significa que cuando la cultura tributaria de los microempresarios de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021 incrementa entonces el cumplimiento de las obligaciones tributarias mejorará de manera proporcional. Asimismo, Pérez (2020) en su tesis se pudo evidenciar que su variable cultura tributaria se vincula significativa y positiva alta con un 80.8%, en relación a las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central del distrito de Bambamarca. Y, por otro lado, Meléndez (2021), en su tesis donde realizaron un estudio descriptivo-correlacional de nivel correlacional se determinó el nivel de significancia de 0,531, y con un grado de correlación de 59.42% con respecto de la relación de la cultura y obligación tributaria de los comerciantes.

Siguiendo con las dimensiones, se iniciará con la conciencia tributaria y la relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias donde el resultado de R Pearson (0.716), nos dice que la relación es positiva alta con un 71.60% y esto significa a mayor conciencia tributaria de los microempresarios de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo, mejorará el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera proporcional. Asimismo, Segura (2017), en su tesis se puede evidenciar que los contribuyentes presentan un bajo nivel de la conciencia tributaria que representa un 64% de los comerciantes encuestados, y uno de los factores principales en el incumpliendo del pago de sus obligaciones tributarias, reflejando que el 73% de los comerciantes no paga

sus impuestos, el 87% de los comerciantes no están registrados en su base de datos de SUNAT.

La siguiente dimensión es el conocimiento tributario con relación a cumplimiento de obligaciones tributarias, según los resultados que se obtuvo se puede interpretar estadísticamente mediante la R Pearson (0.592), la relación es positiva moderada en un 59.20% y esto significa que cuando existe un incremento de los conocimientos en temas tributario de los microempresarios, incrementara el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera proporcional. De esta manera Pérez (2020) en su tesis se usó coeficiente de correlación de Spearman cuyos efectos fueron; verificación correlacional efectuada a la dimensión 3 de la variable 2: Conocimiento tributario y la Variable 2: Obligaciones tributarias de los contribuyentes; donde al analizar la relación tiene un nivel de significancia de 0.000 (<0.05); y según los comerciantes encuestados el 50% argumentan que el conocimiento de obligaciones tributarias es escasa, el 15.38% mencionan que si tienen conocimiento con sus obligaciones tributarias y el 34.62% tienen duda sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Y finalmente la última dimensión que es la difusión y orientación tributaria donde estadísticamente se observa, según lo que se obtuvo en el resultado de R Pearson (0.535), esta relación es positiva moderada en un 53.50% lo que significa, si aumenta la difusión y orientación tributaria a los microempresarios, se incrementara el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de manera proporcional. Asimismo, Moreira (2018) en su tesis se evidencia que los comerciantes jamás han participado de un ámbito donde se promueva la cultura tributaria y esto genero un efecto perjudicial, falta de comprensión e indiferencia; por otro lado, los contribuyentes tienen diferentes flaquezas por ese motivo incumplen con las obligaciones tributarias.

Por otro lado, si realizamos una comparación entre todas estas interpretaciones de las dimensiones de cultura tributaria y la variable obligaciones tributarias se destaca que la dimensión de conciencia tributaria es

la que mayor influencia tiene sobre el cumplimiento de las obligaciones, ya que el grado de correlación es de 71.60%, esto indica que la conciencia tributaria es el factor que mayor se debe tener en cuenta para poder incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para el caso de la presente investigación.

Las diferentes investigaciones que mencionamos en los párrafos anteriores, concuerdan con los resultados que se obtuvo en la investigación, en éstas se puede visualizar la relación significativa y positiva de las variables de estudio, esto quiere decir que tiene un comportamiento directamente proporcional, esto significa, cuanto aumente la cultura tributaria de los microempresarios, mejora el cumplimiento de las obligaciones tributarias; y de esta manera se puede decir que la estrategia del estado debe enfocarse en difundir y orientar a los ciudadanos a través de una educación tributaria con temas referente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias oportunamente.

En la realidad internacional como ejemplo en el caso de Ecuador, cuyos autores ya se citaron, demuestran que tienen un nivel preocupante con respecto a la capacidad de conocimiento en el entorno tributario, también se puede apreciar que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes se desarrolla de una manera inadecuada, por ello se tiene un porcentaje significativo de deudores tributarios que incumplen con su pago al estado; es por eso que se debe de considerar un mayor acercamiento a la población, concientizar a la población sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de éstas sin tener diferencias entre sexo, edad, raza, estrato socioeconómico e incluso formación académica.

Hablan bastante de cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias, casi en todas las investigaciones se evidencia los mismos resultados y al redactar sus conclusiones se evidencia que solo corroboran lo que encuentran; es por ese motivo que la discusión se realiza acerca del comportamiento de cada variable.

Y acerca de las dimensiones, se sabe que el conocimiento tributario es de suma importancia, así como difundir y orientar temas tributarios, pero en el caso de conciencia tributaria de los contribuyentes es un tema importante a tratar ya que esto se tiene que ver con los valores de los contribuyente en la oportunidad que le toque cumplir con sus obligaciones tributarias y estos valores son lo que cada individuo va aprendiendo y adquiriendo en su entorno, desde casa, escuela, en la sociedad y lo más importante se encuentra en la decisión de cada individuo.

En la actualidad se evidencia que, en la sociedad las personas siempre buscan el bienestar personal es por eso que la evasión tributaria siempre estará presente; por ese motivo lo que debería de hacer la administración tributaria es implementar más campañas de concientización, acercarse más a la población como mercados, bodegas y sobre todo dar a conocer que es lo que se realiza con los impuestos que se recauda, así la población se sentirá más partícipe de la labor de nuestras autoridades y tendrán una actitud más positiva en aras del desarrollo del país.

VI. CONCLUSIONES

Primero: En la variable cultura tributaria se puede ver que se relaciona significativamente y de manera positiva alta con un 72.30% frente a las obligaciones tributarias de los microempresarios de la sección de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021; lo que quiere decir es que cuando aumenta la cultura tributaria mejora el cumplimiento con sus obligaciones tributarias.

Segunda: La conciencia tributaria se relaciona significativamente y de forma positiva alta en un 71.60% frente a las obligaciones tributarias; esto significa que cuando mayor sea la conciencia tributaria que tiene los contribuyentes, mayor será el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Tercera: La dimensión conocimiento tributario se relaciona en forma significativamente y de manera positiva moderada en un 59.20% frente a las obligaciones tributarias en los microempresarios; esto quiere decir que, cuando mayor sea el conocimiento tributario de los microempresarios mayor será el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Cuarta: Y finalmente, la dimensión difusión y orientación tributaria está relacionada significativamente y también de manera positiva moderada en un 53.50% frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector prendas de vestir; lo que significa que cuanto más sea la difusión y orientación tributaria, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias

VII. RECOMENDACIONES

Con el fin de incentivar la cultura tributaria en los microempresarios del mercado modelo del sector de prendas de vestir de Huancayo, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos y conclusiones, hacemos las recomendaciones siguientes.

- Realizar actividades para motivar a los microempresarios del mercado modelo sector prendas de vestir, como las charlas realizadas por SUNAT, y esto con el fin de aumentar el nivel de cultura tributaria y así puedan pagar de manera oportuna sus obligaciones tributarias.
- Sugerimos al estado que se empeñe a incentivar a los microempresarios a formalizarse y que la SUNAT genere un mecanismo más sencillo para los procesos de formalización y comprensión de las normas tributarias del país.
- Realizar actividades en los colegios, para mejorar la cultura tributaria de la sociedad, se debe incentivar dicha cultura en las aulas de todas las instituciones escolares.
- Poner en funcionamiento un centro de asesoría contable comunitario, en el cual los microempresarios puedan realizar consultas acerca de su negocio; de esta manera los costos se dividirían y resultaría más accesible para los comerciantes.
- Se recomienda a los microempresarios del mercado modelo sector prendas de vestir, tener en cuenta las operaciones comerciales que realiza en un periodo determinado, cumpliendo adecuadamente con el cronograma de vencimientos que establece SUNAT, también se debe de incentivar en cultivar los valores, para evita cualquier tipo de multas.

REFERENCIAS

- Alva, M. (2014). *Detracciones, retenciones y percepciones: últimas modificaciones*. Ministerios de Economía y Finanzas. Lima: MEF. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LVIII_dcho_tributario_2014.pdf
- Alva, M (2015), *Análisis Tributario*, Lima, Perú.
- Amasifuen, M (2015), *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*, Tarapoto, Perú.
- Arancibia, M (2017), *Manual del Código tributario y de la ley penal tributaria*, Lima, Perú: Instituto pacifico sac.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación* (6ta ed.). Caracas: Editorial Episteme C.A.
- Amaguaya, J y Moreira, L (2016). *La cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los negocios informales de Guayaquil*, Guayaquil.
- Bernal, C (2019), *Metodología de la investigación*, México: Pearson
- Bravo, F (2006) *Fundamentos de Derecho Tributario*. Lima: San Marcos EIRL
- Bravo, F. (2012). *Cultura tributaria. Administración tributaria*.
- CEPAL (2017), *Panamericana Fiscal de América Latina y Caribe*. Naciones Unidas, Santiago: CEPAL.
- Cuéllar, M. (2018). *¿Por qué es importante la orientación al contribuyente?* Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Lima, Perú.
- Debitoor. (2017). *Obligación Tributaria ¿Qué es una Obligación Tributaria?* [mensaje en un blog]. Glosario de Contabilidad. <https://debitoor.es/glosario/obligacion-tributaria>
- Estrada, S (2014) *Cultura tributaria*. SAT. Guatemala. Recuperado de: <http://www.educacionfiscal.org/files/documentos/Cultura%20Tributaria%20-%2050%20preguntas%20y%20respuestas.pdf>
- Giraldo (2009), *Documentación mercantil, Teoría y Práctica*. Perú: Ediciones Adesa.
- Hernández, S, Fernández, C y Baptista, P. (2000), *Metodología de la investigación*, Colombia: MACGRAW HILL.
- Instituto Aduanero y Tributario (2020). *Cultura Tributaria y Aduanera*, Lima, Perú
- Kerlinger, F y Lee, H (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw-Hill.
- Ley 29173 (2007). *Régimen de percepciones del IGV*. Lima: Sunat.

- Loayza, N. (2007). *Las Causas y Consecuencias de la informalidad en el Perú*. Perú: BCRP.
- Malhotra, N. (2015), *Investigación de mercado*, México: Pearson
- Meléndez, M (2021), *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes del distrito de Jaén-año 2019*. Pimentel, Jaén, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020) *Obligación sustancial*.
<http://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-29859/tributos-internos>.
- Monje, C. (2011), *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativo*. Neiva: Universidad Sur colombiana.
- Moreira, H. (2018). *Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*, Jipijapa, Manabí, Ecuador.
- Pérez, S. y Soto, S. (2021). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias, en el Mercado San Benito*. Lima.
- Pérez, R. (2020). *Cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Bambamarca*, Cajamarca, Perú.
- Ramos, J. y Flores, A (2016). *El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del régimen de tercera categoría*, Tarapoto.
- Ramos, A. y Remigio, Y. (2015). *La Cultura Tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal de las empresas comerciales de la provincia de Huaura*. Huacho. Perú.
- Robles, C. (2018), *Código tributario, doctrinas y comentarios*, Lima, Perú: Instituto pacifico sac.
- Roca, C. (2016), *Estrategia para la formación de la cultura tributaria (Serie Temática Tributaria N° 15 Asistente al contribuyente ed.)*, Tegucigalpa, Guatemala: Asamblea General del CIAT N°42.
- Salazar, M. (2015). *Enfoque del Derecho*
<https://www.enfoquederecho.com/2015/09/30/el-conocimiento-de-la-tributacion-no-tiene-que-estar-necesariamente-alejada-del-ciudadano-de-a-pie/>
- Segura, L. (2017), *Cultura Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado Villarreal, Trujillo – 2017*. Trujillo, Perú.
- Solórzano, D (2011). *La Cultura Tributaria, Instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Obtenido de
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

SUNAT (2020) *Glosario de términos sobre cultura tributaria y aduanera*, Lima, Perú

SUNAT(2019).<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=14&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiVwfXb2q7kAhXMzlkKHxjVAukQFjANegQIBBAB&url=http%3A%2F%2Fmramosd.blogspot.com%2Fp%2Fconciencia-tributaria.html&usg=AOvVaw06-BGECVbw3U1R-YwPFv4s>. Obtenido de <http://mramosd.blogspot.com/p/conciencia-tributaria.html>

Tamayo, M. (2004), *El proceso de investigación científica*, México: Editorial Limusa.

Tene, T. (2019), *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado gran Colombia de la ciudad de Loja*. Ecuador.

Texto Único Ordenado Código Tributario (2013), Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Lima, Perú

Valero, T., Ramírez, M. y Moreno F. (2009) *Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente*. Venezuela: Daena

Wolters, K. (2007-2008). *Todo procedimiento tributario*. Madrid: Fiscal CISS

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA
“CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS MICROEMPRESARIOS DEL SECTOR DE PRENDAS DE VESTIR DEL MERCADO MODELO DE HUANCAYO 2021”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL			
¿Cuál es la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo Huancayo 2021?	Identificar la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.	Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.	X: Cultura Tributaria	Conciencia tributaria	Tipo: aplicada Diseño: No experimental-correlacional Enfoque: Cuantitativo Técnica: La encuesta
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS		Conocimiento tributario	
¿Cuál es la relación que existe entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021?	Determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.	Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.		Difusión y orientación tributaria	
¿Cuál es la relación que existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias de los microempresarios de sector prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021?	Determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021	Existe una relación significativa entre conocimiento tributario y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del	Y:	Obligaciones sustanciales	Instrumento: Cuestionario



		mercado modelo de Huancayo 2021.	Obligaciones Tributaria		Población: 172 comerciantes
¿Cuál es la relación que existe entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021?	Determinar la relación que existe entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.	Existe una relación significativa entre la difusión y orientación tributaria y las obligaciones tributarias en los microempresarios del sector de prendas de vestir del mercado modelo de Huancayo 2021.		Obligaciones formales	Muestreo: Probabilístico

ANEXO Nº 02
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

“CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS MICROEMPRESARIOS DEL SECTOR DE PRENDAS DE VESTIR DEL MERCADO MODELO DE HUANCAYO 2021”

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Cultura tributaria	“La cultura tributaria es un grupo de conocimiento y entendimiento de las personas en un determinado territorio acerca de tributos que se deben de pagar, pero lo más importante es saber que dentro de un país exista un nivel significativo de cultura tributaria porque de esta manera se obtendrá una mayor recaudación de tributos, beneficiando así a todo un país”(Roca, 2008)	La variable fue medida mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario de 9 ítems que midió cada una de las dimensiones propuestas.	Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud - Cumplimiento - Valores 	<p align="center">Likert</p> <p>1. Nunca</p> <p>2. Casi nunca</p> <p>3. A veces</p> <p>4. Casi siempre</p> <p>5. Siempre</p>
			Conocimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas tributarias según su régimen - Conocimiento de multas, sanciones de los regímenes tributarios. - Conocimiento de los requisitos que debe cumplir según su régimen 	
			Difusión y orientación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de información tributaria - Información de funcionarios de SUNAT - Propaganda de cumplimiento tributario 	
Obligaciones tributarias	“La obligación tributaria es un derecho público, donde existe nexo de la administración tributaria con el contribuyente, esto se encuentra normado, su principal objetivo es la ejecución del servicio tributaria, siendo este requerido de manera coactiva”. (Código Tributario, 2013)	La variable fue medida mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario de 5 ítems que midió cada una de las dimensiones propuestas.	Obligaciones Formales	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en SUNAT - Libros contables - Reglamento de comprobantes de pago 	
			Obligaciones sustanciales	<ul style="list-style-type: none"> - Infracciones relacionadas a declaración y comunicación. - Sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias 	

ANEXO 3
MATRIZ INSTRUMENTAL

“CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LOS MICROEMPRESARIOS DEL SECTOR DE PRENDAS DE VESTIR DEL MERCADO MODELO DE HUANCAYO 2021”

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
Cultura tributaria	“La cultura tributaria es un grupo de conocimiento y entendimiento de las personas en un determinado territorio acerca de tributos que se deben de pagar, pero lo más importante es saber que dentro de un país exista un nivel significativo de cultura tributaria porque de esta manera se obtendrá una mayor recaudación de tributos, beneficiando así a todo un país”(Roca, 2008)	La variable fue medida mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario de 9 ítems que midió cada una de las dimensiones propuestas.	Conciencia tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud - Cumplimiento - Valores 	Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. siempre	Técnica: encuesta Instrumento: Cuestionario
			Conocimiento tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las normas tributarias según su régimen - Conocimiento de multas, sanciones de los regímenes tributarios. - Conocimiento de los requisitos que debe cumplir según su régimen 		
			Difusión y orientación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de información tributaria - Información de funcionarios de SUNAT - Propaganda de cumplimiento tributario 		
Obligaciones tributarias	“La obligación tributaria es un derecho público, donde existe nexo de la administración tributaria con el contribuyente, esto se encuentra normado, su principal objetivo es la ejecución del servicio tributaria, siendo este requerido de manera coactiva”.(Código Tributario, 2013)	La variable fue medida mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario de 5 ítems que midió cada una de las dimensiones propuestas.	Obligaciones Formales	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en SUNAT - Libros contables - Emisión de comprobantes de pago 		
			Obligaciones sustanciales	<ul style="list-style-type: none"> - Infracciones relacionadas a declaración y comunicación. - Sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias 		



ANEXO 4

Cálculo del tamaño de la muestra

Con la información adquirida ya conociendo a la población finita (172 microempresarios), la muestra se delimitó usando la expresión siguiente y con un 95% de nivel de confianza.

$$n = \frac{Z^2 x p x q N}{E^2 (N - 1) + Z^2 x p x q}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra

N: Tamaño de la población

p: Probabilidad de éxito

q: Probabilidad de fracaso

Z: Valor Asociado con el nivel de confianza

E: Margen de error

Remplazando valores y calculamos:

n: ¿?

N: 172

p: 0.50

q: 0.50

Z: 1.96

E: 0.05

$$n = \frac{1.96^2 x 0.5 x 0.5 x 172}{0.05^2 x (172 - 1) + 1.96^2 x 0.5 x 0.5}$$

La muestra de la presente investigación será de 119 microempresarios del sector de ropas del distrito de Huancayo.



ANEXO 5
VALIDACIÓN DE LOS EXPERTOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [x] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg:Carola Salazar Rebaza..... DNI: ...18110438....

Especialidad del validador:Contadora Pública Colegiada. Docente de investigación.....

N° de años de Experiencia profesional: 22

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de marzo del 2022

Firma del Experto Informante.
Especialidad



REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SALAZAR REBAZA, CAROLA ROSANA DNI 18110438	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERÚ</i>
SALAZAR REBAZA, CAROLA ROSANA DNI 18110438	BACHILLER EN CIENCIAS ECONÓMICAS Fecha de diploma: 28/12/1994 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERÚ</i>
SALAZAR REBAZA, CAROLA ROSANA DNI 18110438	MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA Fecha de diploma: 15/01/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERÚ</i>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Morgan Plaza, Alfredo Américo DNI: 18089430

Especialidad del validador: Contador Público

Nº de años de Experiencia profesional: 16 años

Trujillo, 25 de marzo del 2022


Dr. CPC Alfredo A. Morgan Plaza
Docente de la Universidad César Vallejo



18/5/22, 20:43



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS
PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO DNI 18089430	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL Fecha de diploma: 21/07/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERÚ
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO DNI 18089430	BACHILLER EN SERVICIO SOCIAL Fecha de diploma: 21/02/1996 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ PERÚ
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO DNI 18089430	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Fecha de diploma: 10/04/1996 Modalidad de estudios: -	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ PERÚ
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO DNI 18089430	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS GESTIÓN EMPRESARIAL Fecha de diploma: 21/07/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERÚ
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO DNI 18089430	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 15/12/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERÚ
MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO DNI 18089430	BACHILLER EN CIENCIAS ECONÓMICAS Fecha de diploma: 28/04/2000 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO PERÚ



<p>MORGAN PLAZA, ALFREDO AMÉRICO DNI 18089430</p>	<p>DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 11/04/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 01/04/2019 Fecha egreso: 03/02/2022</p>	<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERÚ</i></p>
---	---	---



Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ...Mg. Irma Monica Corilloclla Vilchez..... DNI:19868383.....

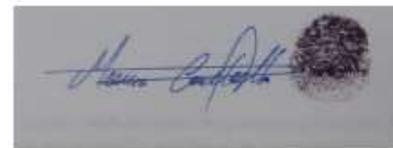
Especialidad del validador: ...Contador Público Colegiado, especialista en Auditoría Financiera y Docencia Universitaria.....

Nº de años de Experiencia profesional: 17 años.....

28 de Marzo del 2022

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad



18/5/22, 20:47



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS
PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
CORILLOCLA VÍLCHEZ, IRMA MÓNICA DNI 19868383	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 25/07/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERÚ
CORILLOCLA VÍLCHEZ, IRMA MÓNICA DNI 19868383	BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha de diploma: 31/12/2001 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PERÚ
CORILLOCLA VÍLCHEZ, IRMA MÓNICA DNI 19868383	MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORIA Fecha de diploma: 16/01/2015 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERÚ



ANEXO 6

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada “Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021”. Compuesta por 20 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
	Conciencia tributaria					
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?					
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?					
03	¿Considera usted que tiene solidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?					
	Conocimiento tributario	1	2	3	4	5
04	¿Considera que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?					
05	¿Conoce que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?					
06	¿Conoce que requisitos tiene el régimen donde está inscrito?					
	Difusión y orientación tributaria	1	2	3	4	5
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?					
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?					
09	¿Ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
	Obligaciones formales	1	2	3	4	5
10	¿Mantiene activo su RUC?					
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?					
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?					
	Obligaciones sustanciales	1	2	3	4	5



13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?					
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?					

Gracias por completar el cuestionario.



Anexo 7 Autorización

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huancayo, 12 de abril del 2022

Señores:

Escuela de contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Ate

A través del presente, Andrés Calderón Rojas, identificado (a) con DNI N° 21299454 representante del Mercado modelo de Huancayo con el cargo de presidente de la junta directiva, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) Arias Mandujano, Robert Widmel con DNI N°45449587

b) Orihuela Ninahuaman, Sheyla Guadalupe con DNI N°70120027

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada Cultura Tributaria y Obligaciones tributarias en el mercado modelo de Huancayo 2021

Sí No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo.

Sí No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

ASUNCOP - SUPERMERCADO
MERCADO MODELO HUANCAYO

Andrés A. Calderón Rojas
PRESIDENTE

Firma y Sello

Andrés Calderón Rojas
Presidente de la Junta directiva



ANEXO 8

EVIDENCIA DE ENCUESTAS REALIZADAS

2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Pequeña Industria en el Mercado Modelo de Huancayo 2021". Consta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lee cada pregunta y responde con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi Nunca
- 1 = Nunca

N°	Items	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?				X	
02	¿Infirma con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?			X		
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?			X		
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?				X	
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?			X		
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde está inscrito?			X		
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con qué frecuencia existe a las campañas de difusión que realiza SUNAT?				X	
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?			X		
09	¿Ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias?			X		
Obligaciones formales						
10	¿Mantengo activo su RUC?					X
11	¿Llevo los libros contables exigidos por la normativa tributaria?				X	
12	¿Envío comprobantes de pago según los requisitos y características establecidas por el reglamento de comprobantes de pago?				X	
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?	X				
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?		X			



CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?					X
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?				X	
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?		X			
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?			X		
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?			X		
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde está inscrito?				X	
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?		X			
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?		X			
09	¿ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?				X	
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?					X
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?					X
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?					X
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?	X				
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?	X				



QUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lee cada pregunta y responde con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Items	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?				X	
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?					X
03	¿Considera usted que tiene solidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?			X		
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?					X
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?				X	
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?				X	
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?		X			
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?		X			
09	¿ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?			X		
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?					X
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?				X	
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?					X
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?	X				
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?			X		

**CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancaayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
 4 = Casi Siempre
 3 = A veces
 2 = Casi nunca
 1 = Nunca

N°	Items	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?				X	
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?				X	
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?					X
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?				X	
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?			X		
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?				X	
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?				X	
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?				X	
09	¿ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?			X		
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?				X	
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?				X	
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?				X	
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?	X				
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?					X



CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?			X		
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?			X		
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?			X		
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?				X	
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?			X		
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?		X			
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?		X			
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?		X			
09	¿Ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?	X				
Obligaciones formales						
10	¿Mantene activo su RUC?			X		
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?		X			
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?			X		
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?			X		
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?		X			



QUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lee cada pregunta y responde con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?					X
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?					X
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?					X
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?					X
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?				X	
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde está inscrito?				X	
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?				X	
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?				X	
09	¿Ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?				X	
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?					X
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?					X
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?					X
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?				X	
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?				X	



QUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lee cada pregunta y responde con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

Nº	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?			X		
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?		X			
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?				X	
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?			X		
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?			X		
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?			X		
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?		X			
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?		X			
09	¿Ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?		X			
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?			X		
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?			X		
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?			X		
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?				X	
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?				X	



CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?			/	X	
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?			X		
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?			X		
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?		X			
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?			X		
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?		X			
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?			X		
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?		/			
09	¿ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?			/		
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?				X	
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?				X	
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?				X	
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?			X		
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?			X		



97



CUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?				X	
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?		X			
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?					X
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?				X	
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?		X			
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?					X
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?					X
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?					X
09	¿ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?				X	
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?					X
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?		X			
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?					X
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?		X			
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?				X	



QUESTIONARIO DE CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El presente cuestionario es un instrumento de uso académico para la investigación titulada "Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Microempresarios del Sector de Prendas de Vestir del Mercado Modelo de Huancayo 2021". Compuesta por 14 enunciados y las respuestas son de carácter académico.

INSTRUCCIONES: A continuación, lea cada pregunta y responda con veracidad y honestidad, cada una presenta cinco alternativas, priorice las preguntas y marque con una (X) la respuesta que Ud. crea conveniente.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Siempre
- 4 = Casi Siempre
- 3 = A veces
- 2 = Casi nunca
- 1 = Nunca

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Conciencia tributaria						
01	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones tributarias frente a la SUNAT?				X	
02	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?			X		
03	¿Considera usted que tiene sólidos valores para el cumplimiento de las normas tributarias?	X				
Conocimiento tributario						
04	¿Considera usted que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias vigentes?					X
05	¿Conoce usted que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad tributaria?	X				
06	¿Conoce usted que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?					X
Difusión y orientación tributaria						
07	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza SUNAT?		X			
08	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación al cliente de SUNAT resuelve sus inquietudes?					X
09	¿Ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimiento de sus obligaciones tributarias ?					X
Obligaciones formales						
10	¿Mantiene activo su RUC?					X
11	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?				X	
12	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características establecidos por el reglamento de comprobantes de pago?			X		
Obligaciones sustanciales						
13	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de declaraciones y comunicaciones?			X		
14	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las obligaciones tributarias?	X				



ANEXO 9

EVIDENCIAS DE LOS DATOS CARGADOS DE LA ENCUESTA EN EL SPSS 25

PROCESAMIENTO-DE-DATOS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	¿Presenta una actitud favorable con el cumplimiento de obligaciones...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	¿Informa con honestidad todos sus ingresos a la SUNAT?	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0	¿Considera usted que tiene solidos valores para el cumplimiento de l...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0	¿Considera que tiene suficiente conocimiento de normas tributarias v...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0	¿Conoce que sanciones tiene cuando no cumple con la normatividad...	{1, NUNCA}...	Ninguno	9	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0	¿Conoce que requisitos tiene el régimen donde esta inscrito?	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Numérico	8	0	¿Con que frecuencia asiste a las campañas de difusión que realiza ...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Numérico	8	0	¿Considera que la información brindada por el servicio de orientación...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Numérico	8	0	¿ha escuchado algún tipo de publicidad sobre el tema del cumplimie...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Numérico	8	0	¿Mantiene activo su RUC?	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P11	Numérico	8	0	¿Lleva los libros contables exigidos por la normativa tributaria?	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P12	Numérico	8	0	¿Emite comprobantes de pago según los requisitos y características...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P13	Numérico	8	0	¿Ha incurrido en infracciones relacionadas con la presentación de de...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P14	Numérico	8	0	¿Conoce usted de las sanciones que existen por no cumplir con las ...	{1, NUNCA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	CulturaT	Numérico	8	0	Cultura Tributaria	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
16	ConcienciaT	Numérico	8	0	Conciencia Tributaria	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
17	Conocimien...	Numérico	8	0	Conocimiento Tributario	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
18	DifusionyOri...	Numérico	8	0	Difusion y Orientacion Tributaria	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
19	ObligacionesT	Numérico	8	0	Obligacion Tributaria	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada
20											
21											
22											
23											
24											
25											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON



	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	CulturaT	ConcienciaT	ConocimientoT	Difusion y OrientacionT	ObligacionesT
1	2	3	5	2	3	2	2	3	1	5	4	4	1	2	23	10	7	6	16
2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	5	4	4	1	2	30	10	10	10	16
3	4	5	3	2	2	3	2	2	1	2	5	4	3	2	24	12	7	5	16
4	4	4	5	5	4	4	2	3	4	5	5	4	3	3	35	13	13	9	20
5	3	4	3	2	3	1	2	3	2	3	4	4	3	2	23	10	6	7	16
6	2	4	5	2	2	3	1	3	1	5	2	2	3	4	23	11	7	5	16
7	5	4	3	3	4	4	3	2	2	5	5	1	5	2	30	12	11	7	18
8	2	3	5	2	2	5	1	4	2	5	5	4	2	1	26	10	9	7	17
9	5	4	2	3	3	4	2	2	4	5	5	5	1	1	29	11	10	8	17
10	4	3	4	4	5	3	4	3	3	4	3	4	3	5	33	11	12	10	19
11	5	4	4	5	2	5	3	3	3	5	5	5	1	3	34	13	12	9	19
12	3	4	3	4	4	5	3	3	2	5	4	5	1	3	31	10	13	8	18
13	4	5	3	5	4	4	3	3	4	3	4	4	5	3	35	12	13	10	19
14	2	3	1	3	2	2	1	2	1	2	2	2	3	3	17	6	7	4	12
15	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	40	15	13	12	23
16	4	5	3	4	5	5	2	5	2	5	4	4	2	4	35	12	14	9	19
17	4	3	3	4	3	4	3	2	3	4	4	3	1	5	29	10	11	8	17
18	2	3	2	2	3	2	1	1	1	2	2	3	4	1	17	7	7	3	12
19	3	2	1	2	1	3	1	2	1	3	1	1	4	2	16	6	6	4	11
20	4	5	3	5	4	4	2	2	3	5	4	5	1	3	32	12	13	7	18
21	5	5	4	4	5	5	3	4	4	5	5	5	3	3	39	14	14	11	21
22	4	5	5	2	5	2	2	5	2	5	5	5	2	2	36	14	14	11	21

ANEXO 10

RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO DE DATOS EN EL SPSS 24

*Resultado9 [Documento9] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
- Pruebas NPar
 - Título
 - Notas
 - Prueba de Kolmo.
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones

→ Pruebas NPar

NPART TESTS

```
/K-S (NORMAL)=CulturaT ConcienciaT ConocimientoT DifusionyOrientacionT ObligacionesT
/MISSING ANALYSIS.
```

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Cultura Tributaria	Conciencia Tributaria	Conocimiento Tributario	Difusion y Orientacion Tributaria	Obligacion Tributaria
N		119	119	119	119	119
Parámetros normales ^{a,b}	Media	28,58	10,37	9,83	8,38	16,95
	Desviación estándar	5,816	2,123	2,152	2,639	2,761
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,058	,141	,118	,094	,130
	Positivo	,036	,141	,096	,094	,066
	Negativo	-,058	-,137	-,118	-,083	-,130
Estadístico de prueba		,058	,141	,118	,094	,130
Sig. asintótica (bilateral)		,200	,000	,000	,012	,000

a. La distribución de prueba es normal.
b. Se calcula a partir de datos.



Resultado9.spv [Documento9] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Itado
Registro
Pruebas NPar
Título
Notas
Prueba de Kolmogorov-Smirnov
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones

```
CORRELATIONS
/VARIABLES=CulturaT ObligacionesT
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

Correlaciones

		Cultura Tributaria	Obligacion Tributaria
Cultura Tributaria	Correlación de Pearson	1	,723**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	119	119
Obligacion Tributaria	Correlación de Pearson	,723**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	119	119

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```
CORRELATIONS
/VARIABLES=ConcienciaT ObligacionesT
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```



- Itado
- Registro
- Pruebas NPar
 - Título
 - Notas
 - Prueba de Kolmogorov-Smirnov
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones

```
CORRELATIONS
/VARIABLES=ConcienciaT ObligacionesT
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

Correlaciones

		Conciencia Tributaria	Obligacion Tributaria
Conciencia Tributaria	Correlación de Pearson	1	,716**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	119	119
Obligacion Tributaria	Correlación de Pearson	,716**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	119	119

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```
CORRELATIONS
/VARIABLES=ConocimientoT ObligacionesT
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```



Resultado9.spv [Documento9] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Itado
Registro
Pruebas NPar
Título
Notas
Prueba de Kolmogorov-Smirnov
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones
Registro
Correlaciones
Título
Notas
Correlaciones

```
CORRELATIONS
/VARIABLES=ConocimientoT ObligacionesT
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```

Correlaciones

		Conocimiento Tributario	Obligacion Tributaria
Conocimiento Tributario	Correlación de Pearson	1	,592**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	119	119
Obligacion Tributaria	Correlación de Pearson	,592**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	119	119

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

```
CORRELATIONS
/VARIABLES=DifusionyOrientacionT ObligacionesT
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.
```



- Estado
- Registro
- Pruebas NPar
- Título
- Notas
- Prueba de Kolmogorov-Smirnov
- Registro
- Correlaciones
- Título
- Notas
- Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
- Título
- Notas
- Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
- Título
- Notas
- Correlaciones
- Registro
- Correlaciones
- Título
- Notas
- Correlaciones

	Sig. (bilateral)		,000
	N	119	119
Obligacion Tributaria	Correlación de Pearson	,592**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	119	119

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CORRELATIONS

```

/VARIABLES=DifusionyOrientacionT ObligacionesT
/PRINT=TWOTAIL NOSIG
/MISSING=PAIRWISE.

```

Correlaciones

Correlaciones

		Difusion y Orientacion Tributaria	Obligacion Tributaria
Difusion y Orientacion Tributaria	Correlación de Pearson	1	,535**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	119	119
Obligacion Tributaria	Correlación de Pearson	,535**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	119	119

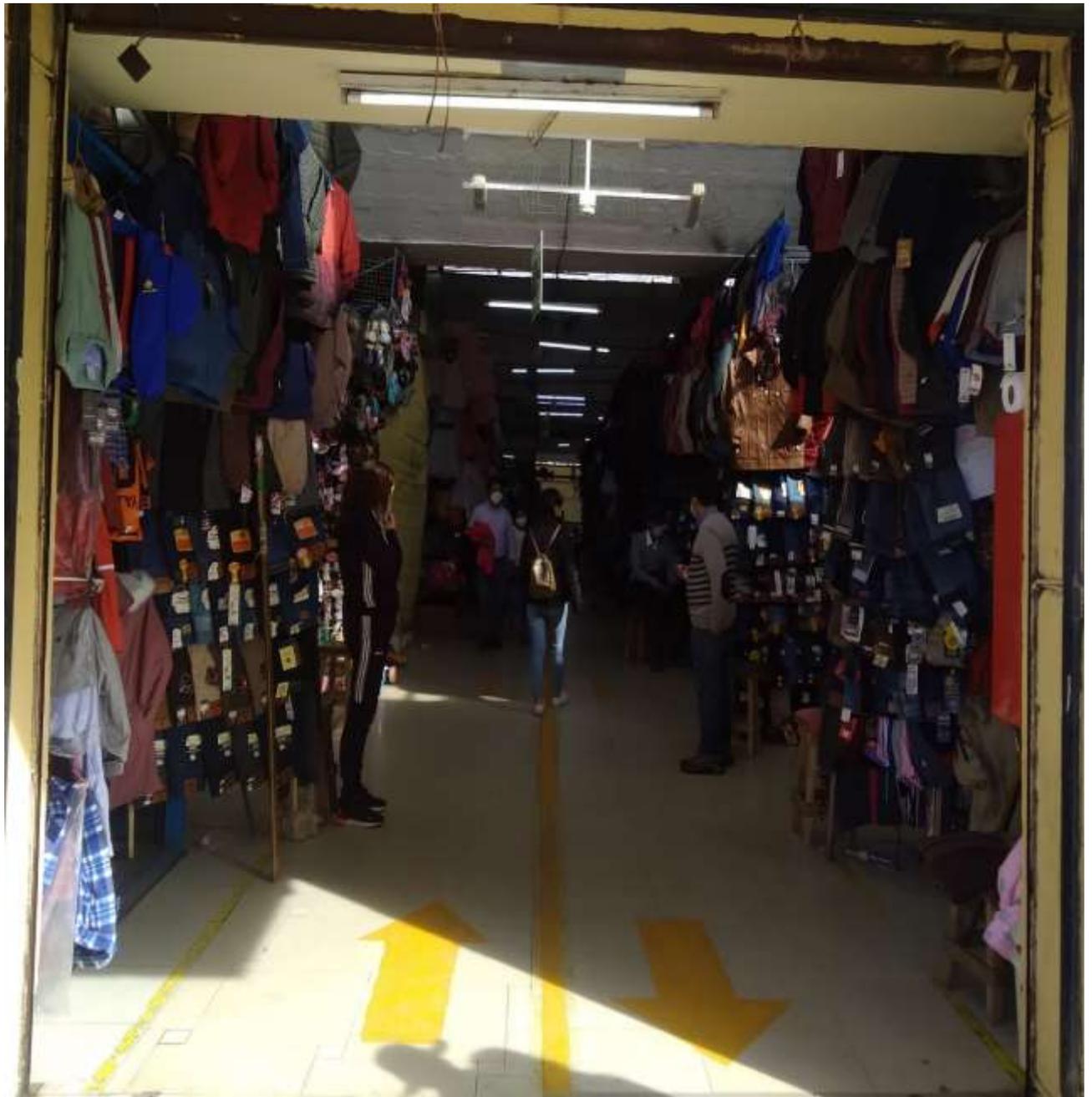
** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



ANEXO 11

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ENCUESTAS

- Entrada del mercado Modelo de Huancayo sector prendas de vestir.





- Encuestando a comerciante 1





- Encuestando a comerciante 2

